

## EL MOVIMIENTO FEMINISTA VALENCIANO DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

**Vicenta Verdugo Martí**

*Institut Universitari d'Estudis de la Dona  
Universitat de València*

### **Historia de las mujeres y transición democrática**

La implantación y desarrollo de la historia de las mujeres y del género corre paralela al proceso transicional español. Fue en este contexto de cambio político cuando la historia de las mujeres comenzó su andadura en nuestro país. Se realizaron y publicaron las primeras investigaciones y tesis doctorales centradas específicamente en la historia de las mujeres, en una búsqueda por conocer cuál había sido la participación femenina en los procesos históricos silenciados y distorsionados por la dictadura, como la Segunda República, la Guerra Civil y el franquismo<sup>1</sup>.

Las investigadoras pioneras en la historia de las mujeres rescataban de la amnesia histórica el protagonismo de las organizaciones femeninas durante la II República y la Guerra Civil, lo que permitió al movimiento feminista español que emergía en los años setenta restablecer una genealogía de antepasadas revolucionarias y antifascistas que habían luchado por la libertad democrática y la emancipación femenina. La labor desarrollada por estas historiadoras que nos descubrieron las experiencias de las feministas de los años treinta, supuso una aportación fundamental que ayudó a la expansión del feminismo español en el período de la transición democrática<sup>2</sup>.

Por otra parte, en esta década de los años setenta, la historia de las mujeres constituyó uno de los campos a la vanguardia de la investigación y la docencia en los estudios sobre las mujeres. Apareciendo una estrecha interrelación entre la evolución de la historia de las mujeres, el mayor compromiso y preocupación por parte de las

---

<sup>1</sup> Mary NASH, *Mujeres Libres. España 1936-1939*. Barcelona, Tusquets, 1975; Rosa María CAPEL MARTÍNEZ, *El sufragio femenino en la II República*. Granada, Universidad de Granada, 1975. Aparecieron publicaciones en las que se rescataba la presencia y agencia histórica femenina, como: Carmen ALCALDE, *La mujer en la guerra civil española*. Madrid, Cambio 16, 1976; Geraldine M. SCANLON, *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1976; M<sup>a</sup> Aurelia CAPMANY, *La dona i la Segona República*. Barcelona, Edicions 62, 1977; Amparo MORENO, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona, Anagrama, 1977; Giuliana DI FEBBO, *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1979.

<sup>2</sup>Mary NASH, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Madrid. Taurus. 1999. pág. 30.

investigadoras sobre los temas femeninos/feministas y el desarrollo del propio movimiento feminista<sup>3</sup>.

Pero después de más de tres décadas de desarrollo de la historia de las mujeres y del género en España, sin embargo son todavía escasos los trabajos de historia de la transición en los que se contempla la historia de las mujeres y las relaciones de género como un aspecto fundamental en el desarrollo del propio período transicional. Mientras que por el contrario, actualmente el proceso del cambio democrático es uno de los períodos más investigados desde la perspectiva de la historia política, la historia económica o la historia del movimiento obrero y el sindicalismo.

Por lo que nos encontramos que como en tantas otras disciplinas y ámbitos que atañen específicamente a las mujeres y a su capacidad de agencia histórica y social, han sido las historiadoras feministas quienes desde la disciplina de la historia de las mujeres, en unos casos en clave estatal y en otros con trabajos regionales y/ o locales han desarrollado las investigaciones sobre la participación de las mujeres en el antifranquismo y en la lucha feminista.<sup>4</sup> Estas investigaciones son esenciales para la

---

<sup>3</sup> Mary NASH: “Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración.”, *Historia Social*, núm. 9, 1991, págs. 137-161. pág. 139.

<sup>4</sup> Véase para una aproximación al surgimiento del movimiento feminista de los años setenta en el ámbito estatal: Concha FAGOAGA, Lola G. LUNA, “Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos reformistas y signos radicales.”, en Carmen GARCÍA-NIETO PARÍS (ed) *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres. S XVI-XX*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 1986, págs. 453-462; Pilar FOLGUERA, “De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988”, Pilar FOLGUERA (ed.) *El feminismo en España. Dos siglos de historia*. Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1988, págs. 111-133; Elena GRAU BIOSCA, “De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español. 1965-1990”, Georges DUBY y Michelle PERROT (dir.) *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol., 5. Madrid. Taurus, 1993, págs. 673-683; Pilar ESCARIO, Inés ALBERDI y Ana-Inés LÓPEZ-ACCOTTO, *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la transición*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, 1996; ASOCIACIÓN DE MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999; Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo. identidad personal y lucha colectiva. (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*, Granada, Universidad de Granada, 2003; Mary NASH, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza Editorial, 2004; M<sup>a</sup> Ángeles LARUMBE, *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2002; M<sup>a</sup> Ángeles LARUMBE, *Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la Transición*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004; Carmen MARTÍNEZ TEN; Purificación GUTIÉRREZ LÓPEZ; Pilar GONZÁLEZ RUIZ (eds.), *El movimiento feminista en España en los años 70*. Madrid, Cátedra-Fundación Pablo Iglesias. 2009; Mónica MORENO SECO, *Manifiestos feministas. Antología de textos del movimiento feminista español (1965-1985)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2005. Para el estudio del movimiento feminista de la transición en ámbitos territoriales autonómicos y locales, véase: Amparo BELLA RANDO, “La ADMA, la AAM y las radicales del color morado. Organizaciones de mujeres en Zaragoza en los primeros años de la transición”, Aana AGUADO (ed), *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*. Valencia, Institut Universitari d’Estudis de la Dona/ Universitat de València, 1999, págs. 157-176; Carmen SUÁREZ SUÁREZ, *Feministas en la transición asturiana (1975-1983). La Asociación Feminista de Asturias*, Oviedo, Ediciones KRK, 2003; véase: Mary NASH, “Dones i Transició a Catalunya: Memoria i vivències”, Rafael ARACIL; Antoni SEGURA (eds.) *Memòria de la Transició a*

historización de la transición democrática puesto que la enriquecen, completan y aportan una mayor complejidad al proceso democrático.

Por otra parte, hay señalar como los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, difunden un relato y una imagen de la transición democrática que ignora totalmente al movimiento de mujeres y su contribución a este proceso. Una narración en la que la mujeres, si acaso aparecen, son espectadoras pasivas a la espera de una democracia otorgada.

De tal modo que se crea y divulga a la opinión pública una visión “canónica” de lo que representó el período transicional, presentándolo como “modélico”, llevado a cabo bajo el mito del consenso y dirigido fundamentalmente por el rey, Suárez y unos cuantos protagonistas masculinos. Mostrándonos la transición como obra fundamental cuando no exclusiva de los reformistas del régimen, a lo sumo con el apoyo subordinado de los líderes de una oposición calificada de débil y dividida.<sup>5</sup>

Así, generalmente la imagen y el relato público de la transición democrática española que se difunde y asienta en la opinión pública, y en la conciencia colectiva, tiene un sesgo androcéntrico, elitista y supuestamente universal. No recoge las experiencias históricas, la participación femenina, ni la capacidad del movimiento feminista para establecer una agenda propia que condujera a la igualdad entre hombres y mujeres, planteando y llevando a la práctica nuevas redefiniciones de la feminidad y de la masculinidad. Así como para desarrollar y elaborar nuevos discursos en torno a la definición de ciudadanía y crear nuevos significados culturales y nuevas formas de relación. Demandando reivindicaciones impensables hasta entonces. Toda esta potencialidad emancipatoria feminista se extendió en el contexto transicional español, cuando aún se mantenía buena parte del entramado legislativo dictatorial y permanecían mentalidades, discursos y prácticas fuertemente misóginas, heredadas del franquismo.

---

*Espanya i a Catalunya. Sindicalisme, gènere i qüestió nacional*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 2001, págs. 83-103; Mary NASH, “El moviment feminista durant la Transició”, Pelai. PAGÈS I BLANCH (dir), *La transició democràtica als Països Catalans. Història i memòria*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2005, págs. 355-365; Mary NASH, *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Regidoria de la Dona. 2007.

<sup>5</sup> José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ, “De consensos, rupturas y nuevas historias: una visión de la transición desde la España actual.”, Damián A. GONZÁLEZ MADRID (coord), *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*. Madrid. Los Libros de la Catarata, 2008. págs. 154-178, págs. 170-172.

## Movimiento feminista y proceso democrático

La transición democrática española supuso un proceso de cambio y reforma que condujo al desmantelamiento de la dictadura y al establecimiento del sistema democrático tras cuarenta años de franquismo. Desde 1970 se fue produciendo el aumento de la conflictividad social y política impulsada por la oposición democrática y los movimientos sociales, lo que condujo a una progresiva erosión del régimen, de tal modo que cuando Franco murió en 1975 la dictadura estaba inmersa en una profunda crisis<sup>6</sup>. Abierto el período transicional, partidos políticos y movimientos sociales ejercieron sus estrategias reivindicativas de presión desde abajo, que eran respondidas desde el poder con una política reformista desde arriba, por lo que el conjunto del proceso hacia la democracia puede entenderse como el resultado de una dinámica conjunta de reforma y ruptura<sup>7</sup>.

El movimiento feminista español, gestado durante los años del tardofranquismo, adquirió su mayor protagonismo en los años setenta, con el inicio de la transición, ya que el desmantelamiento de la dictadura y el contexto político-social transicional presentaba una oportunidad para la reivindicación de los derechos de las mujeres, para poner las nuevas bases sobre el lugar que debían ocupar en la futura sociedad democrática y denunciar la represión que durante cuarenta años el régimen franquista había impuesto al colectivo femenino<sup>8</sup>. En este sentido y como plantea Arlette Farge, las luchas de las mujeres se producen en la mayoría de los casos en contextos de crisis social y política, como si hubiera reivindicaciones latentes que aprovecharan la ocasión para manifestarse<sup>9</sup>.

De modo que en el período de la transición, se estableció una relación dialéctica abierta entre los cambios políticos y sociales y la eclosión del movimiento feminista, que surgía con un marcado carácter político de lucha por la democracia e

---

<sup>6</sup>Pere YSÂS, "La crisis de la dictadura franquista", Carmen MOLINERO (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Ediciones Península, 2006, págs. 27-58.

<sup>7</sup>Véase: José María MARAVALL, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1984; Xavier, DOMÉNECH SAMPERE, *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002; Manuel PÉREZ LEDESMA, "Movimiento obrero y movimientos sociales durante la transición", José Manuel TRUJILLANO SÁNCHEZ y Pilar DOMÍNGUEZ PRATS (eds.), *La crisis dels franquismo y la Transición. El protagonismo de los movimientos sociales*. Ávila, Fundación Cultural Santa Teresa, 2003. págs. 17-24; Manuel PÉREZ LEDESMA, "Nuevos" y "viejos" movimientos sociales en la transición", Carmen MOLINERO (Ed), *La Transición, treinta años después...* ob. cit., págs., 117-151.

<sup>8</sup> Véase: Vicenta VERDUGO MARTÍ, "Dones i repressió durant el franquisme." *Afers*, núm. 45, 2003, págs. 299-317.

<sup>9</sup>Arlette FARGE, "La historia de las mujeres. Cultura y Poder de las Mujeres: Ensayo de Historiografía", *Historia Social*, núm. 9, 1991, pág., 97.

interrelacionado con las distintas culturas políticas antifranquistas. Estos factores incidieron en el surgimiento de nuevos lenguajes y nuevas organizaciones de mujeres y feministas en la escena pública española. Nuevos lenguajes y discursos feministas que enlazaban con la influencia de los feminismos europeos y anglosajones de segunda ola y con la propia evolución de los feminismos históricos en el nuevo contexto político-social de la España de los años setenta<sup>10</sup>.

Desde el movimiento feminista las mujeres intervinieron y actuaron en el proceso de cambio democrático llevando a la esfera pública cuestiones que hasta ese momento se consideraban exclusivamente del ámbito privado, rompiendo la dicotomía entre ambos espacios e incidiendo en el desarrollo del período transicional. Por lo que el feminismo como movimiento social tuvo un papel central en la democratización de la sociedad, en la defensa de las libertades políticas y el acceso a una ciudadanía igualitaria<sup>11</sup>.

### **El movimiento feminista valenciano**

#### *Una organización pionera: el Movimiento Democrático de Mujeres en Valencia*

El movimiento feminista valenciano, como en el resto de España estuvo atravesado en este período transicional por las distintas culturas políticas y estrategias de las organizaciones de izquierda, que pugnaban por conseguir espacio político y aumentar su influencia social en el proceso democrático, dándose una estrecha relación entre la lucha de la izquierda y la eclosión del movimiento de mujeres, entre los años 1976-1978<sup>12</sup>.

Uno de los primeros grupos de mujeres que se organizaron en Valencia fue el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM) creado en 1969 en el entorno del PCE.<sup>13</sup> Se trataba de crear una organización de mujeres con el fin de que el colectivo femenino tomara conciencia de su discriminación. Se autodefinía como un movimiento unitario y plural en el que tenían cabida mujeres comunistas, socialistas, independientes y también

---

<sup>10</sup> Mary NASH, “Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España.” *Historia Social*, núm. 20, 1994, págs., 151-172.

<sup>11</sup> Mary NASH “El moviment feminista durant la transició”, ob. cit., págs. 355-365; Mary NASH, *Dones en Transició: De la resistència política a la legitimitat feminista...* ob. cit.

<sup>12</sup> Concha FAGOAGA y Lola G. LUNA, “Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos reformistas...” ob., cit., pág. 457.

<sup>13</sup> Vicenta VERDUGO MARTÍ, “Biografías y militancias comunistas femeninas y en el MDM durante finales del franquismo y la transición en Valencia. Cambios y continuidades”, Pilar AMADOR CARRETERO y Rosario RUIZ FRANCO (eds.) *La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*. Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2007, págs. 427-449.

católicas. Pero desde el principio contaron con una mayoría de militantes comunistas o simpatizantes del PCE. En 1970 el Movimiento Democrático de Mujeres valenciano elaboró su primer programa, en el que recogía la necesidad de unión de todas las mujeres para luchar por su liberación y llamaban a la movilización femenina. El objetivo era la obtención de una serie de medidas y derechos que les eran negados y que consideraban consecuencia de la propia estructura del sistema capitalista que relegaba a las mujeres al ámbito exclusivo del hogar.<sup>14</sup>

Las militantes del MDM comenzaron a desarrollar en 1971 su trabajo en la *Subcomisión Cultural Mujer de Hoy* del Ateneo Mercantil valenciano con debates, ciclos de cine y conferencias<sup>15</sup>. Estas actividades alcanzaron mucho eco en la sociedad valenciana. De hecho en febrero de 1976, el periódico *Las Provincias* inició una sección dedicada al feminismo valenciano con un artículo dedicado a la *Subcomisión Femenina* del Ateneo Mercantil, ya que era una de las organizaciones feministas más veteranas<sup>16</sup>.

Simultáneamente trabajaban en el movimiento asociativo vecinal y en las Asociaciones de Amas de Casa<sup>17</sup>. Participaron en las I Jornadas por la Liberación de la Mujer de 1975 y en las Jornades Catalanes de la Dona de 1976. Desde 1975 elaboraban su boletín denominado *Avanzando* y comenzaron a organizar el frente laboral, con trabajadoras de diversos sectores.

A mediados de los años setenta se inauguraba una nueva etapa en el MDM valenciano, puesto que la realización de las Jornadas estatales de Madrid y Barcelona con sus debates y el surgimiento del movimiento feminista en España, unido a las influencias del feminismo europeo y americano, dejaban su impronta en las jóvenes que militaban en el MDM. Comenzaron a discutirse en el seno de la organización una serie de cuestiones más específicamente feministas, lo que provocó problemas en el MDM.

Las militantes más jóvenes daban un contenido político a las reivindicaciones feministas y trataban de compaginarlas con la lucha de clases, planteando la necesidad de que la organización de mujeres recogiera una serie de reivindicaciones específicas de género, relacionadas con la sexualidad femenina, los anticonceptivos y el aborto. El

---

<sup>14</sup> Programa Movimiento Democrático de Mujeres de Valencia, 1970. Archivo personal Ana Sánchez

<sup>15</sup> Conferencias sobre *La mujer Casada y el Ordenamiento Jurídico*, o sobre el *Balance del Año Internacional de la Mujer; El Divorcio, La carestía de la vida y el cambio del modelo económico*. Así aparecen en la prensa: *Las Provincias*, 28 Enero 1976; *Las Provincias*, 4-2-1976; *Las Provincias*, 26-2-1976; *Las Provincias*, 7-11-1976.

<sup>16</sup> *Las Provincias*, 13-2-1976.

<sup>17</sup> *Sobre el trabajo de las mujeres.-Valencia*. s/f. Caja 117 carp 2/3 AHPCE; *Análisis de la situación del Movimiento Democrático de Mujeres en Valencia*. Junio de 1975. Caja 117. carp 2/3 AHPCE; *Jornada*, 23-3-1971.

hecho de que lo personal era político, que la vida privada de las mujeres y el control de su cuerpo eran hechos políticos.<sup>18</sup> Pero lucha social y derechos sexuales, entraban en contradicción creando discrepancias entre las integrantes del MDM, por las diferentes visiones de la liberación de la mujer.

Generalmente las militantes más mayores, consideraban que los temas relativos a los derechos sexuales asustaban a las mujeres de los barrios que no compartían las propuestas de las jóvenes. Además valoraban que estas cuestiones no eran tan importantes como la lucha social y política, para ellas eran prioritarias las reivindicaciones sobre la igualdad jurídica, laboral, educacional o las reivindicaciones de los barrios, etc.:

No es que no estuviéramos de acuerdo, es que no estábamos preparadas algunas de las mujeres que estábamos en este movimiento, no estábamos preparadas para asumirlo a la primera, aunque la Ley del Divorcio eso estábamos deseando que llegara, como lo de los abortos no deseados (...) como habíamos empezado con los temas reivindicativos de las carencias que existían en sanidad y en todas estas cosas, pues el enfoque era más por ahí<sup>19</sup>.

Por lo que si bien la incorporación de universitarias y profesionales daba aires nuevos al MDM, la contrapartida era que estas jóvenes militantes comenzaban a plantear que en las luchas de los barrios “se echaba a faltar el aspecto específicamente feminista de la lucha de la mujer.”<sup>20</sup>:

La carestía de la vida (...) se pensaba que era algo que afectaba a las mujeres (...) pero hubo un momento que a un grupo de gente, la carestía de la vida nos era insuficiente y pensábamos que había otros temas como los anticonceptivos que eran muy importantes<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> Mary NASH, “Dones i Transició a Catalunya: memoria...”ob., cit., pág. 89.

<sup>19</sup> Entrevista realizada a J. Ortega, 3-5-2005.

<sup>20</sup> *I Conferencia de la Mujer en el País Valencià. PCPV*. Abril 1976. AJLB CCOO-PV.

<sup>21</sup> Entrevista realizada a M. Belinchon. 28-4-2004.

No obstante, en 1976 el MDM se había extendido por el País Valenciano aglutinando a unas dos mil militantes.<sup>22</sup> Elaboraron un nuevo programa que recogía la perspectiva nacionalista, e incorporaron reivindicaciones específicamente feministas, como el aborto, el divorcio y la libertad sexual<sup>23</sup>. Así, el MDM tuvo un papel fundamental como organización puente entre el movimiento feminista y el movimiento vecinal valencianos, desde los años del tardofranquismo hasta el final de la transición democrática.<sup>24</sup>

*Plataformas feministas valencianas: Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano -Asamblea de Mujeres*

Por otra parte, la repercusión pública de las 1ª Jornadas por la Liberación de la Mujer de Madrid en 1975 y de las Jornadas Catalanes de la Dona de 1976, a las que asistieron organizaciones de mujeres del País Valenciano, incidieron en el incipiente movimiento feminista emergente en Valencia. A partir de 1976 el feminismo se convirtió en un asunto de interés público y todos los partidos articularon estructuras específicas de mujeres<sup>25</sup>. Las militantes de las diversas organizaciones de la izquierda, con su doble militancia impulsaban el movimiento e intentaban trasladar esta experiencia al interior de sus organizaciones partidistas, venciendo los recelos y elaborando una teoría que articulaba la opresión de las mujeres con su estrategia revolucionaria de camino al socialismo<sup>26</sup>.

En la escena política valenciana se fueron creando organizaciones feministas como la Associació Democrática de la Dona, (ADM)<sup>27</sup> relacionada con el Partido del Trabajo de España (PTE), la Unión para la Liberación de la Mujer (ULM)<sup>28</sup> de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT); la Unión Popular de Mujeres

---

<sup>22</sup> Fernanda ROMEU ALFARO, *El silencio roto. Mujeres contra el Franquismo*, Oviedo, Gráficas Summa, 1994, pág, 223; Rosalía SENDER BEGUÉ, *Luchando por la liberación de la mujer. Valencia, 1969-1981*, Valencia. Publicacions de la Universitat de València, 2006, pág, 105.

<sup>23</sup> *Programa Movimiento Democrático de Mujeres del País Valenciano*, Julio 1976. Archivo personal Nieves Soro.

<sup>24</sup> Vicenta VERDUGO MARTÍ, “Movimiento Vecinal-Movimiento Feminista en Valencia durante la transición (1975-1982)”, *Las Fuentes Orales entre la memoria y la historia. La complementariedad con otras fuentes*. VIII Jornadas de Historia y Fuentes Orales. Ávila, 2007. Diputación de Ávila, Seminario de Fuentes Orales Universidad Complutense de Madrid. (CD).

<sup>25</sup> Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva...* ob., cit., pág. 156.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, pág., 116.

<sup>27</sup> *Las Provincias*, 5-3-1977.

<sup>28</sup> La ULM aparece inscrita en el Registro de Asociaciones de Valencia en 1978.



(UPM)<sup>29</sup> del Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP). Las militantes del Movimiento Comunista de España (MCE)<sup>30</sup> y las de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)<sup>31</sup>, organizaron también sus propios frentes de mujeres.

El objetivo era incorporar a la lucha política general la lucha por las reivindicaciones específicas de género. Formaban parte del denominado feminismo socialista, que nacía como una corriente crítica que radicalizaba el pensamiento marxista, enriqueciéndolo con aportaciones del feminismo radical, buscando una síntesis útil para la teoría feminista. Partidarias de la doble militancia, concebían la acción política como un medio de transformación social. En unos casos se incorporaron al trabajo en las Asociaciones de Vecinos, en Vocalías de la Mujer y desarrollaron también su labor en las organizaciones sindicales de clase.

Por estas mismas fechas, se crearon en Valencia organizaciones feministas de carácter sectorial como la Asociación de Mujeres Universitarias<sup>32</sup> o el Moviment Feminista Universitari<sup>33</sup>. Desde una perspectiva nacionalista nació el Centre d'Estudis i Acció Maria Cambrils<sup>34</sup> que participó en las *Jornades Catalanes de la Dona* de 1976<sup>35</sup>.

Con una visión distinta sobre la liberación de la mujer se constituyeron en 1976 grupos de mujeres de carácter autónomo e independiente. Concebían el feminismo como una alternativa global y de liberación personal, como los Colectivos Feministas que desde el análisis y la teoría marxista categorizaban a la mujer como clase y eran partidarias de la única militancia<sup>36</sup>. Se configuraron otros grupos de mujeres independientes y autónomas de las opciones políticas, como el grupo Terra, creado en enero de 1976, que con planteamientos del feminismo radical daban especial importancia a los temas de sexualidad y autoconciencia. Abogaban por la militancia única en los grupos de mujeres.<sup>37</sup> A partir de diciembre de 1977 se formó el grupo Front, partidarias de la doble militancia y del feminismo socialista<sup>38</sup>. También se revitalizaron organizaciones relacionadas con el pensamiento libertario como Mujeres Libres que

---

<sup>29</sup> *Las Provincias*, 26-11-1976.

<sup>30</sup> *Las Provincias*, 3-11-1976.

<sup>31</sup> *Dossier sobre el tema de la Mujer*. Doc. Interno LCR, 1977. AJLB. CCOO-PV.

<sup>32</sup> *Las Provincias*, 10-3-1976.

<sup>33</sup> *El País*, 5-11-1976.

<sup>34</sup> Rosa SOLBES LÓPEZ, *Dones valencianes entre el voler i el poder*, Valencia, Actualitat Valenciana, 1992, pág. 25.

<sup>35</sup> *Valencia Semanal*, núm. 63, 11 al 18-3-1979.

<sup>36</sup> *Vindicación feminista*, núm. 11, Mayo 1977.

<sup>37</sup> Entrevista realizada el 20-5-2002 a Presen Sáez, una de las fundadoras del Grupo Terra.

<sup>38</sup> *Campos de intervención*. Doc. Interno Grupo Front. 1977; *Balance sobre el Front*. Doc. Interno Grupo Front. 1978.

reapareció en Valencia en 1976<sup>39</sup>. Todos estos grupos junto al veterano MDM, y mujeres sindicalistas, universitarias, vocalías de Asociaciones de Vecinos, mujeres de empresas, el gabinete jurídico Informa-Dona, etc., crearon en octubre de 1976 la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano<sup>40</sup>. En 1977 la Coordinadora estaba compuesta por unos setenta grupos y organizaciones<sup>41</sup>.

Los problemas en el seno de la Coordinadora en torno a la doble o única militancia fueron una constante, no obstante se celebraron en diciembre de 1977 *Les I Jornades de la Dona del País Valencià* y lanzaron una campaña sobre la igualdad de derechos y contra el adulterio<sup>42</sup>. En estas primeras jornadas, destacó por innovadora la ponencia del Grupo Terra: *Mujer y Sexualidad*, en la que plantearon una nueva forma de entender la sexualidad y en la que cuestionaban cómo tradicional e históricamente se había construido la sexualidad femenina<sup>43</sup>.

Pero este encuentro marcó un punto de inflexión cuando con la ponencia *Mujer y Política*, expuesta por la Unión Popular de Mujeres se produjo un enfrentamiento entre las participantes. Algunas defensoras de la doble militancia lanzaban las propuestas de sus partidos, mientras que las independientes abogaban por la militancia única en el feminismo y afirmaban que había que desterrar la política de las reivindicaciones feministas. Denunciaban el machismo imperante en las organizaciones políticas y reivindicaban la autonomía del movimiento feminista<sup>44</sup>.

Finalmente se produjo la ruptura de la plataforma unitaria original después de continuas discrepancias, acerca de la manipulación o no de las organizaciones de mujeres por parte de los partidos políticos. Así, en noviembre de 1978 se decidió la creación de la Asamblea de Mujeres<sup>45</sup> con lo que el movimiento feminista valenciano quedó dividido, por un lado la antigua Coordinadora de Grupos de Mujeres y por el otro la Asamblea de Mujeres.

La Coordinadora de Grupos de Mujeres, se mantuvo básicamente con las organizaciones de mujeres que militaban en partidos de la izquierda y/o mantenían una

---

<sup>39</sup> *Vindicación feminista*, núm. 9, Marzo 1977.

<sup>40</sup> *Las Provincias*, 16-10-1976.

<sup>41</sup> *Las Provincias*, 16-10-1976; *Valencia semanal*, núm. 63, 11 al 18-3-1979; *El Viejo Topo*, núm. 10, Julio 1977.

<sup>42</sup> *Carta convocatoria Coordinadora Grupos de Mujeres*, 25-1-1977; *Las Provincias*, 26-2-1977; *Levante*, 20-9-1977.

<sup>43</sup> *Mujer y Sexualidad*, *I Jornades de la Dona*, diciembre 1977. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>44</sup> *Valencia semanal*, núm. 2, 17 al 24-12-1977; *Vanguardia Obrera Semanal*, núm. 215, 24 al 31-12-1977.

<sup>45</sup> *Acta-convocatoria para la Asamblea General*. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia. Archivo personal Pilar Blasco; *Cal Dir*, nº 73/7 Diciembre 1978.

estrecha relación con ellos, como el MDM, ULM, ADM, vocalías de mujeres organizadas en Asociaciones de Vecinos, de Amas de Casa, Asociación de Mujeres Separadas, Informa- Dona Jurídico y mujeres de diferentes sectores laborales de CCOO<sup>46</sup>. Los grupos de la Coordinadora partían de planteamientos que enlazaban con los ideales de las culturas políticas igualitarias de la izquierda, con el compromiso político femenino en la lucha por la democracia y la reivindicación de los derechos civiles, políticos y sexuales para la población femenina, con el horizonte puesto en una futura sociedad socialista.

Mientras que la Asamblea de Mujeres se mantenía independiente de cualquier opción política partidista, defendían un feminismo radical en el que los temas relacionados con la sexualidad ocupaban un lugar central. Tenían una postura muy crítica con las organizaciones políticas, partidarias de la militancia única, se colocaban en una situación anti-poder en un claro enfrentamiento al estado capitalista y patriarcal, consideraban la política como el último reducto de la virilidad<sup>47</sup>.

Pese a la división del movimiento, algunas de las campañas reivindicativas se realizaron conjuntamente como las celebraciones de *El 8 de Marzo* y las campañas a favor del divorcio<sup>48</sup> y por la despenalización del aborto, que alcanzaron su máxima expresión en 1979 coincidiendo con las elecciones generales.

Una de las claves del movimiento feminista de los años setenta era la reivindicación de una nueva serie de derechos relativos a los derechos sexuales y reproductivos que de modo muy sintético se definían en el lema: *mi cuerpo es mío*. Esta nueva batería de derechos era categorizada por el movimiento feminista como derechos políticos que debían recogerse en la construcción de la ciudadanía femenina en la nueva democracia española. Planteaban la liberación sexual y la afirmación de las mujeres como sujetos sexuales separando la sexualidad de la maternidad, enlazando el debate de la sexualidad con la denuncia de la familia patriarcal y la sociedad capitalista. Pero durante este período transicional, hablar abiertamente del derecho al propio cuerpo y del placer femenino era algo subversivo y tabú. El movimiento feminista reclamaba que se pudiera acceder de manera fácil y gratuita a los anticonceptivos y la información sexual para poder evitar la gran mayoría de los abortos. Reclamaban el derecho a interrumpir voluntariamente el embarazo, para poder decidir una maternidad responsable.

---

<sup>46</sup> *Listado Coordinadora de Grupos de Mujeres de Valencia*, 1978. Archivo personal Pilar Blasco.

<sup>47</sup> Mercedes AUGUSTÍN PUERTA, *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva...*, ob., cit., págs. 339-340.

<sup>48</sup> *Valencia semanal*, núm. 91, 14 al 21-10-1979.

En Valencia, tanto la Coordinadora de Grupos de Mujeres, como la Asamblea, contaban con grupos especializados en sexualidad, realizaban cursillos sobre planificación familiar y en contacto con mujeres del movimiento vecinal se hacían charlas y cursos sobre sexualidad, anticoncepción y aborto.<sup>49</sup> Así, la Coordinadora de Grupos de Mujeres de Valencia, lanzaba en 1978 la campaña *Por una sexualidad libre*, reivindicando anticonceptivos y aborto libres a cargo de la Seguridad Social.<sup>50</sup>

Por su parte la Asamblea de Mujeres, desde la revista *Dones*, de la inter-vocalía de mujeres de barrio, informaba sobre aborto y sexualidad<sup>51</sup>. Entre 1977 y 1979 se crearon en Valencia varios Centros de Planificación Familiar para ayudar a las mujeres en situación más precaria<sup>52</sup>. Desde el movimiento feminista se formó un entramado organizativo dedicado a la planificación familiar y al acceso en condiciones clandestinas para poder abortar. Lo que era un modo de desarrollar y llevar a la práctica la militancia feminista:

Entonces yo básicamente, mi desarrollo militante fue siempre el tema de la anticoncepción. En la Malvarrosa se creó un centro de planning que íbamos allí a hacer lo que era la planificación y le explicabas la píldora, el diafragma, hacíamos un poco autoconocimiento, claro. Yo trabajé por ejemplo con Leonor Taboada, pues eso somos nosotras, es la gente pionera del planning que éramos pocas y luego pues estábamos más o menos cercanas las catalanas<sup>53</sup>.

De tal modo que se desarrollaron estrategias y redes de apoyo entre militantes feministas, la militancia de izquierda y los contactos con el movimiento vecinal, lo que conllevó que aún teniendo en cuenta la clandestinidad, la información, transmitida de boca a boca llegó a muchas mujeres.<sup>54</sup>

### *Principales campañas del movimiento feminista en Valencia*

Las principales campañas lanzadas por el movimiento feminista valenciano, abarcaron distintos ámbitos legislativos y del Código Penal. El objetivo era dismantelar la legislación represiva franquista que regulaba la vida de las mujeres y desterrar el

---

<sup>49</sup> Octavilla: *Charla de sexualidad. Vocalía de Mujeres*. 1979. Asociación de Vecinos Ruzafa-Gran Vía.

<sup>50</sup> Díptico: *Por una Sexualidad Libre*. Coordinadora de Mujeres de Valencia. 1978. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>51</sup> *Dones*, núm. 5. Enero 1981; *Dones*, núm. 7. Marzo 1981; *Dones*, núm. 10. Julio 1981.

<sup>52</sup> *Valencia semanal*, núm. 49, 3 al 10-12-1978.

<sup>53</sup> Entrevista realizada a C. Catalá, 10-3-2005.

<sup>54</sup> *Valencia semanal*, núm. 3, 24 al 31-12-1977; *Valencia semanal*, núm. 94, 4 al 11-11-1979.

discurso de la domesticidad que las encerraba en el hogar, sometidas al marido y dedicadas exclusivamente a la maternidad. Se reivindicaba la despenalización de delitos específicos y discriminatorios. Otra vertiente reivindicativa se relacionaba con el Código Civil, con una serie de derechos para la consecución de la igualdad y la ciudadanía, así lo recuerda una de las feministas entrevistadas:

Hemos de partir de donde salíamos, salíamos de una dictadura franquista profundamente negadora de todos los derechos elementales, tanto para hombres, como para mujeres, pero además muy machista. La mujer tenía que pedir permiso al marido para trabajar fuera de casa, el divorcio no existía, los anticonceptivos estaban penalizados, la sexualidad era tabú, en fin toda una serie de aspectos. A partir de eso, estaba todo por hacer. Entonces en estos primeros años una de las reivindicaciones era por una parte el derecho al divorcio, por otra parte era que desapareciese del Código Penal la figura del adulterio, que los anticonceptivos fueran libres y a cargo de la Seguridad Social. Posteriormente fue el aborto, la lucha por el aborto y después también el que se derogara la ley de Peligrosidad Social que condenaba a los homosexuales y los metía en la cárcel. Esas fueron digamos las primeras reivindicaciones que aquí en Valencia y en otros sitios del Estado...<sup>55</sup>

En enero de 1977, la Coordinadora de Grupos de Mujeres valenciana inició una campaña por la igualdad de derechos, divorcio, aborto, anticonceptivos y la petición de amnistía total que contemplara la libertad de las mujeres detenidas por estos delitos. Se solidarizaban con las luchas obreras y denunciaban las agresiones de las bandas fascistas<sup>56</sup>. Señalaban que estas reivindicaciones no se podrían conseguir con la monarquía y su gobierno, porque mantenía la misma legislación fascista y machista del franquismo, las mismas estructuras sociales y familiares de la sociedad capitalista y clasista<sup>57</sup>. Establecían una relación directa con el proceso político, uniendo las reivindicaciones específicas de género con el compromiso por la consecución de la democracia. En un período en el que las fuerzas políticas negociaban los parámetros de un sistema democrático, las mujeres reclamaban desde el movimiento feminista sus derechos específicos.

---

<sup>55</sup> Entrevista realizada a G. Ros, 22-5-2002.

<sup>56</sup> *Carta- convocatoria Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano*, 25-1-1977. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>57</sup> *Manifiesto Coordinadora Grupos de Mujeres del País Valenciano*. Enero 1977. Archivo personal Presen Sáez.

En la nueva realidad política, la reivindicación de la igualdad y de la libertad democrática representaba una de las fuerzas motrices del movimiento feminista, además de la existencia de una serie de reclamaciones feministas particulares<sup>58</sup>. El derecho a una ciudadanía plena, que contemplase a las mujeres como sujetos políticos e integrara aquellos aspectos relacionados con la vida privada, con la sexualidad, elevando a la categoría de políticos todos estos asuntos que se resumían en el famoso lema: *lo personal es político*.

Pero el feminismo, aparecía también como una revolución interior, que incidía en las costumbres y prácticas de vida de las militantes, que cuestionaban y rompían en sus vidas con el modelo de género impuesto al colectivo femenino. Produciéndose una reformulación en las relaciones de género:

Fuera también pedíamos cosas, pero lo que ha supuesto realmente es revolución en la manera de estar en el mundo, en la manera de colocarte como sujeto, no ya dependiente, sino como sujeto autónomo en todos los sentidos: ¿qué deseo yo? ¿Qué quiero sexualmente? ¿Qué quiero laboralmente? ¿Qué pienso? ¿Qué pienso de esto? Atreverse a pensar, a escribir, a decir, sobre todo<sup>59</sup>.

La discriminación era tal, que muchas veces las campañas se articularon alrededor de casos de mujeres concretas, como un activismo feminista de urgencia, difundiendo situaciones de injusticia por medio de la prensa y la opinión pública.

La práctica que se acostumbraba en aquel momento era una recogida de firmas (...) en el momento cuando aparecían juicios, se estaba juzgando alguna persona. Eran casi campañas sucesivas de recogida de firmas, de presentarte en un Juzgado (...) era una manera de aglutinar en función de cosas muy puntuales que iban apareciendo en la política general, iban apareciendo en la vida cotidiana de manera puntual<sup>60</sup>.

Un activismo que se desarrollaba a partir del conocimiento y cercanía de determinados casos, lo que aumentaba el sentimiento de agravio y de injusticia por la

---

<sup>58</sup> Mary NASH, “El movimiento feminista durante la transición...” ob., cit. pág. 358.

<sup>59</sup> Entrevista realizada a Ch. Altable, 24-4-2002.

<sup>60</sup> Entrevista realizada a P. Blasco, 10-6-2002.

discriminación, ayudando a crear y reforzar una identidad feminista colectiva. A modo de ejemplo, la campaña por la reivindicación de la despenalización del adulterio en Valencia, tuvo como detonante el caso de Bienvenida García, acusada de adulterio y condenada a un año de cárcel. Las integrantes de la Coordinadora, se solidarizaron con esta mujer. Realizaron varias manifestaciones y recogida de firmas, como la de septiembre de 1977, concentrándose frente a la Audiencia llevando carteles con el lema: “*Jo també soc adúltera*” pidiendo la abolición del adulterio, la libertad en las relaciones sexuales y la amnistía para las mujeres acusadas por delitos sexuales<sup>61</sup>.

¡Madre mía! Vino la prensa, todo el mundo... Nosotras queríamos la despenalización del adulterio, porque no estaba igual penado el adulterio del hombre como el de la mujer (...) Y el día ese del juicio recuerdo yo, haber estado en la puerta de la Audiencia con muchas mujeres, todas con cartelitos que nos poníamos “Yo también soy adúltera”<sup>62</sup>.

Por primera vez, en Valencia, la reivindicación de los derechos sexuales salía del estrecho ámbito privado y se mostraba en las calles, con el objetivo de que estos derechos se recogieran en el nuevo marco legislativo democrático.

En cuanto a la convocatoria de las primeras elecciones generales para el 15 de junio de 1977, supuso para los partidos de la izquierda tener que asumir la existencia de feministas entre sus militantes y por tanto que se reflejaran en sus programas las diferentes reivindicaciones y propuestas que desde el feminismo se reclamaban. En el caso de Valencia, las feministas que militaban en partidos políticos se centraron en esta primera convocatoria electoral. En concreto el MDM, en el País Valenciano consideraba estas elecciones como un paso trascendental para la consecución de la democracia y llamaba a las mujeres a que participaran<sup>63</sup>. Algunas de sus militantes se presentaron en las listas electorales del PCE-PV<sup>64</sup>. En el movimiento feminista existía unanimidad en

---

<sup>61</sup> *Levante*, 20-9-1977; Octavilla: *Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia*.; *Hoja de firmas de la Coordinadora de Mujeres del País Valencià*. Septiembre 1977. Archivo personal Presen Sáez. Septiembre 1977; *Vindicación feminista*, núm. 17, 1-11-1977.

<sup>62</sup> Entrevista realizada a J. Hernández, 21-3-2005.

<sup>63</sup> *¡Negociemos nuestro voto!* Octavilla del MDM del País Valencià, 1977. Archivo personal Rosalía Sender.

<sup>64</sup> Rosalía SENDER BEGUÉ, *Nos quitaron la miel. Memorias de una luchadora antifranquista*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004, pág. 176. En concreto por la provincia de Valencia iban en una lista de quince personas cuatro mujeres, aunque no estaban situadas en puestos de salida: Rosalía Sender (dirigente del MDM) Isabel Llacer, Ana Rodríguez y la abogada Mercedes Belinchón.

apoyar a las organizaciones de izquierda, aunque desde el feminismo radical e independiente también desconfiaban de los partidos de la izquierda.

Realizadas las elecciones, representantes de la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano asistieron junto a otras organizaciones feministas, a la apertura de la primera sesión de las Cortes el 13 de julio de 1977, para llevar por escrito sus demandas a las diputadas electas, Carlota Bustelo, Asunción Cruañes y Dolors Calvet<sup>65</sup>. En la prensa valenciana, en septiembre de 1977 la Coordinadora publicó un comunicado en el que exigía la derogación de la legislación franquista y reprochaba a los parlamentarios el olvido de las reivindicaciones feministas<sup>66</sup>.

Por otra parte, entre 1977 y 1978 se produjo en Valencia y pueblos de alrededor una ola de violaciones que puso en alerta a la población femenina. En estos casos las mujeres se encontraban en una situación de indefensión, de tal modo que en la mayoría de las ocasiones, las víctimas de violación preferían callarse antes que denunciar, pues la vergüenza podía más que la rabia<sup>67</sup>. Desde el movimiento feminista, la Coordinadora valenciana, desarrolló una campaña entre mayo y abril de 1978, contra la violencia sexual<sup>68</sup>. Denunciaban la consideración de las mujeres como objetos sexuales y reivindicaban el derecho a salir de noche sin temor a ser atacadas. Para ello realizaron el 12 de mayo una manifestación que contó con el apoyo de los partidos de izquierda, bajo los lemas “Prou de violacions. Defensem el nostre cos.”, “volem el carrer de dia i de nit”<sup>69</sup>.

En la línea de defensa de los derechos sexuales, el movimiento feminista valenciano dirigía su apoyo al movimiento homosexual y demandaba la derogación de la Ley de Peligrosidad Social. En este sentido el despido en 1978, de dos trabajadoras de una empresa textil a las que se acusó de “actos inmorales en el local de trabajo” desató una campaña de solidaridad feminista con las trabajadoras. Las plataformas feministas valencianas, convocaron a concentraciones y manifestaciones en apoyo de las despedidas<sup>70</sup>. Presionaron a las organizaciones políticas y sindicales, para que se

---

<sup>65</sup> *Vindicación feminista*, núm. 15, 1-9-1977. Recogido también en *El País*, 14-7-1977.

<sup>66</sup> *Levante*, 21-9-1977.

<sup>67</sup> *Las Provincias*, 13-8-1976.

<sup>68</sup> *Convocatoria mitin. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia*, Abril 1978. Archivo personal Presen Sáez; *Acta reunión Coordinadora de Grupos de Mujeres de Valencia*. 6-10-1978. Archivo personal Presen Sáez; *¡Otra agresión a la mujer!* Coordinadora de Grupos de Mujeres de Valencia. Abril 1978. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>69</sup> *Las Provincias*, 30-4-1978; *Las Provincias*, 13-5-1978; *Levante*, 13-5-1978.

<sup>70</sup> *Acta Coordinadora de Grupos de Mujeres de Valencia*, 24-11-1978 Archivo personal Pilar Blasco; *Acta reunión Asamblea de Mujeres de Valencia*, Noviembre 1978. Archivo personal Presen Sáez.



decantaran sobre este tipo temas relacionados con la sexualidad, con lo personal, pero que adquirirían un carácter político que incidía directamente en las relaciones laborales. El día del juicio todas las organizaciones feministas y sindicales se concentraron en demanda de la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y la readmisión de las jóvenes despedidas<sup>71</sup>.

Por lo que se refiere a la Constitución, su aprobación en referéndum en diciembre de 1978, puso fin al proceso de ruptura pactada iniciado en 1976 con la ley de reforma política. Desde el inicio del proyecto constitucional el movimiento feminista presentó sus propuestas para que fueran recogidas en el texto. En junio de 1978 se lanzó en Valencia la campaña impulsada por la Coordinadora de Grupos de Mujeres, *Lo que las mujeres queremos ante la Constitución*<sup>72</sup>, que culminó con una manifestación en julio de 1978<sup>73</sup>. Como principios mínimos al texto constitucional plantearon: no discriminación en razón del sexo, derecho a la libre afectividad y sexualidad, que nadie tuviera derecho sobre los niños, sólo deberes; no a la discriminación en los medios de comunicación, reconocimiento de la capacidad para gobernar, matrimonio civil y divorcio, anticonceptivos y aborto libres y gratuitos, derecho al trabajo remunerado en igualdad de condiciones y coeducación<sup>74</sup>. Llegado el momento del referéndum constitucional, las organizaciones feministas fueron tomando posiciones<sup>75</sup>.

Las plataformas feministas valencianas, Coordinadora y Asamblea, después de intensos debates optaron porque cada una votara libremente<sup>76</sup>. En general las militantes de la izquierda parlamentaria apoyaron el voto positivo, ya que aunque con objeciones, pensaban que su aprobación era un paso adelante en la consecución de los derechos de igualdad y libertades. En el caso de las militantes de la izquierda extraparlamentaria, como el MCE, y la LCR abogaron por el voto negativo.

Por otra parte, las campañas del divorcio y por la despenalización del aborto alcanzaron su máxima expresión en 1979, en coincidencia con las elecciones generales de este año. Ambas demandas estaban recogidas desde los inicios del movimiento en la agenda feminista.

---

<sup>71</sup> *Cal Dir*, núm. 73, 7-12-1978.

<sup>72</sup> *Acta reunión Coordinadora de Mujeres de Valencia*, 24-6-1978. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>73</sup> *Mujer y Constitución*. Octavilla. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia. Julio 1978. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>74</sup> *Mujer y Constitución*. Tríptico. Coordinadora Grupos de Mujeres de Valencia. Junio 1978. Archivo personal Pilar Blasco.

<sup>75</sup> *El País*, 24-10-1978.

<sup>76</sup> *Acta reunión Asamblea de Mujeres de Valencia*. Noviembre 1978. Archivo personal Presen Sáez.

Respecto a la ley de divorcio, se había ido postergando, a pesar de que casi simultáneamente a la aprobación de la ley de reforma política el gobierno de Suárez declaraba que pronto se legislaría sobre él.<sup>77</sup> Pero en 1979 esta cuestión seguía pendiente. Este mismo año saltó a la opinión pública valenciana, un caso emblemático, el de Julia Jiménez, a la que se acusaba de raptar a sus hijas y de desacato al Tribunal, con él se demostraba la urgente necesidad de una ley de divorcio. Se desarrolló en torno a este caso una campaña de solidaridad de las organizaciones feministas que tuvo mucha repercusión en la sociedad valenciana<sup>78</sup>.

...recuerdo cómo las primeras campañas del movimiento feminista, que una sí que digamos yo me siento muy vinculada porque eran alrededor de una persona concreta (...) Había una chica que trabajaba en el hospital de La Fe de limpiadora. Se quería divorciar y tenía una historia tremenda con el marido (...) recuerdo tener muchísimo contacto con ella porque era una compañera de trabajo y alrededor de su caso, se montó una de las primeras campañas a favor del divorcio<sup>79</sup>.

Campaña de solidaridad desarrollada conjuntamente por la Asamblea de Mujeres y la Coordinadora valencianas que entraba en lo que he denominado anteriormente como un activismo feminista de urgencia, de denuncia y atención a la opinión pública y que enlazaba directamente con la campaña organizada a nivel estatal por el movimiento feminista<sup>80</sup>.

El feminismo valenciano debatió dos proyectos de divorcio elaborados por las organizaciones feministas estatales, el de la Coordinadora Feminista del Estado Español por una parte y el que habían elaborado diversas organizaciones como la Asociación de Mujeres Separadas, el Movimiento Democrático de Mujeres, la Unión para la Liberación de la Mujer, la Asociación Democrática de la Mujer, el Colectivo Feminista de Madrid, la Federación Provincial de Amas de Casa de Madrid, y la Secretaría de la Mujer del Sindicato Unitario. No existía unanimidad a la hora de apoyar uno u otro proyecto, la Coordinadora de Grupos de Mujeres del País Valenciano, se decantó por el

---

<sup>77</sup> *Las Provincias*, 29-10-1976; *Las Provincias*, 25-11-1976.

<sup>78</sup> *Valencia semanal*, núm. 88, 23 al 30-9-1979.

<sup>79</sup> Entrevista realizada a M. Plá, 6-6-2002.

<sup>80</sup> *¡¡¡Divorcio, Ya!!!* Coordinadora de Mujeres de Valencia y Asamblea de Mujeres de Valencia. Octubre 1979; *Acta reunión Asamblea de Mujeres de Valencia*, 21-9-1979. Archivo personal Presen Sáez; *Valencia semanal*, núm. 88, 23 al 30/9-1979; *Valencia semanal*, núm. 92, 21 al 28-10-1979.

proyecto estatal elaborado por el Movimiento Democrático de Mujeres y las demás organizaciones<sup>81</sup>.

Por su parte la Asamblea de Mujeres, después de muchas discusiones y dudas, defendían el proyecto de ley de divorcio, elaborado por la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, pero cuestionaban el divorcio como una reivindicación verdaderamente feminista, ellas rechazaban el matrimonio y la familia patriarcal. Finalmente consideraron que no podían quedarse al margen de esta problemática. Pero pese a las diferencias Coordinadora y Asamblea de Mujeres de Valencia se unieron a la campaña por el divorcio organizada a nivel estatal. Realizaron recogidas de firmas y actos de protesta por la actitud de la Iglesia y una multitudinaria manifestación que contó con el apoyo de todas las fuerzas políticas y sindicales<sup>82</sup>.

La solidaridad con las once acusadas del *Proceso de Bilbao*, a comienzos de octubre de 1979<sup>83</sup>, supuso una campaña permanente por la despenalización del aborto que abarcó desde 1979 a 1983. Este juicio se convirtió en un alegato por el derecho al aborto que tuvo una gran repercusión, en los medios de información<sup>84</sup>. En el País Valenciano, la Coordinadora y Asamblea de Mujeres de Valencia, apoyaron desde el comienzo esta campaña por la amnistía de las once procesadas, que encabezaba el movimiento feminista de Euskadi. La problemática del aborto se extendió más allá del ámbito geográfico y el proceso adquirió las características de una causa colectiva que reforzó la identidad feminista y la unidad de acción de todo el movimiento<sup>85</sup>. Las plataformas feministas valencianas, llamaban a la movilización convocando a una concentración para el 25 de octubre. En ella reclamaban la amnistía para las procesadas, derecho al aborto, centros de planificación familiar, legalización de anticonceptivos<sup>86</sup>. Se produjeron encierros en el Ayuntamiento de Valencia y en el de

---

<sup>81</sup> *Valencia semanal*, núm. 91, 14 al 21-10-1979.

<sup>82</sup> *Valencia semanal*, núm. 88, 23 al 30-9-1979; *Valencia semanal*, núm. 92, 21 al 28-10-1979. *¡¡¡Divorcio, Ya!!!* Coordinadora de Mujeres de Valencia y Asamblea de Mujeres de Valencia. Octubre 1979; *Acta reunión Asamblea de Mujeres de Valencia*, 21-9-1979. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>83</sup> *El País*, 3-10-1979. Durante los meses de octubre y noviembre, este periódico realizó un seguimiento sobre las encausadas y la campaña que el movimiento feminista estaba desarrollando en relación con este juicio, así como artículos relativos al tema del derecho al aborto.

<sup>84</sup> M<sup>a</sup> Ángeles LARUMBE, *Las que dijeron no...* ob., cit., pág. 142.

<sup>85</sup> *¡¡Amnistía para las 11 mujeres!! ¡¡Derecho al aborto!!* Comisión de Aborto de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya. Apoya: Asamblea de Dones de València. Octubre 1979. Archivo personal Presen Sáez.

<sup>86</sup> *11 Mujeres en el banquillo por no tener 40.000 pesetas para abortar en Londres*. Coordinadora y Asamblea de Mujeres. Octubre 1979. Archivo personal Presen Sáez.; *El País*, 26-10-1979.

Alicante: “nos encerramos en el Ayuntamiento, aún recuerdo yo el cartel que llevaba “yo también he abortado”<sup>87</sup>.

Se recogieron firmas en que mujeres y hombres suscribían: “Yo también he abortado”, “Yo he colaborado voluntariamente al aborto”. La cuestión del aborto se extendió y se planteó también en las Asociaciones de Vecinos, sindicatos, partidos políticos y en la calle<sup>88</sup>. Poco después, se produjeron nuevas detenciones en la “Clínica Los Naranjos” de Sevilla.<sup>89</sup> En Valencia la Asamblea de Mujeres convocaba a concentraciones y de nuevo se produjeron encierros en el Ayuntamiento de la ciudad<sup>90</sup>. Pero Valencia no se libró del panorama represivo al respecto y el 14 de julio de 1981, fueron detenidas, nueve personas. Estas detenciones produjeron reacciones por parte de las diferentes fuerzas políticas del País Valenciano. El movimiento feminista valenciano, sindicatos organizaciones políticas de la izquierda extraparlamentaria convocaban a una manifestación el día 28 de julio a la que acudieron varios miles de personas<sup>91</sup>.

Emerge en las palabras de algunas de las feministas valencianas la sensación de cansancio y desencanto al recordar aquellos años y la larga campaña a favor del derecho al aborto, así como la necesidad que tenían de discutir sobre otros temas que también les afectaban:

Y posteriormente el tema del aborto en el cual fueron pues muchos, muchos, muchos debates del aborto, tanto es así, que un grupo muy fuerte de la Asamblea, se cansaba de discutir siempre estos temas y de no hacer otras cosas en positivo. Es decir de lo que queríamos, de lo que deseábamos las mujeres...<sup>92</sup>

En octubre de 1982, el Partido Socialista Obrero Español ganó las Elecciones Generales y pasó a formar gobierno. Con el PSOE en el gobierno, el movimiento feminista, vio la posibilidad de que la ley por la despenalización del aborto, por la que tanto lucharon pudiese hacerse finalmente realidad. Además desde los partidos de la izquierda tanto los parlamentarios, PSOE y PCE, como los extraparlamentarios habían apoyado las campañas del movimiento feminista en este sentido. En enero de 1983 el

---

<sup>87</sup> Entrevista a C. Catalá, 10-3-2005.

<sup>88</sup> *Valencia semanal*, núm. 93, 28-10 al 4-11-1979.

<sup>89</sup> *El País*, 24-10-1980.

<sup>90</sup> *El País*, 17-6-1981.

<sup>91</sup> *El País*, 1-8-1981; *El País*, 23-7-1981.

<sup>92</sup> Entrevista realizada a Ch. Altable, 24-4-2002.

PSOE dio a conocer su proyecto de ley para la despenalización del aborto que se limitaba a tres supuestos. El movimiento feminista consideró que esta ley era insuficiente y restrictiva.

A partir de 1979 se fue produciendo un período de repliegue y la ruptura del movimiento, que culminó en las Jornadas de Granada con la polarización entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. En un panorama en el que la política del consenso y el pacto sustituyeron la movilización social lo que produjo el desencanto político y la desmovilización.

A la altura de 1980, aprobada la Constitución y con las posteriores reformas legislativas se puso fin a la etapa del movimiento feminista como movimiento social aglutinador y con una agenda reivindicativa común<sup>93</sup>. Muchos de los grupos feministas valencianos desaparecieron como Front, Mujeres Libres, Aigua, Moviment Feminista Universitari, Associació Democràtica de la Dona. El MDM se reorganizó y alguna de sus dirigentes se dedicó más a las tareas del PCE-PV, otras, bastantes, abandonaron el MDM y el PCE-PV. Entre los grupos de la izquierda extraparlamentaria, como por ejemplo el Moviment Comunista del País Valencià (MC-PV), la Organización de Izquierda Comunista de España (OICE) y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) muchas de sus militantes pasaron a militar en el PSOE-PV.

### **A modo de conclusión**

Pero pese a todo, el feminismo de los años setenta como hijo también del *Mayo del 68*, fue realista y pidió lo imposible, lo que supuso que valores, prácticas políticas, culturales, sociales y cotidianas, así como comportamientos actuales que se perciben como “normales” y “ahistóricos”, se alcanzaron por la influencia que los feminismos tuvieron en la transformación y redefinición de las relaciones de género y en las mentalidades. De manera que muchas de sus propuestas y planteamientos en los años de la transición han quedado posteriormente recogidas en políticas públicas, leyes e instituciones específicamente creados para conseguir la efectiva la igualdad entre hombres y mujeres. Por lo que el movimiento feminista fue uno de los elementos centrales en la lucha antifranquista y en la construcción de la cultura democrática, incidiendo directamente en el proceso transicional para la consecución de la democracia y el acceso a una ciudadanía igualitaria.

---

<sup>93</sup> Mary NASH, *Mujeres en el mundo...ob.*, cit., pág. 227.

Y para conseguirlo las mujeres de la transición se sirvieron de sus experiencias de lucha individuales y colectivas, desarrollaron sus redes clandestinas de solidaridad, practicaron un activismo feminista de urgencia y utilizaron estrategias ya aprendidas en el tardofranquismo que les sirvieron posteriormente para articular y dar un protagonismo público al movimiento con una agenda reivindicativa específica, lo que les permitió construir una nueva identidad colectiva feminista. Máxime si “asumimos la experiencia como punto de partida e históricamente decisiva en el proceso de formación de los feminismos<sup>94</sup>”.

---

<sup>94</sup>Mary NASH y Susana TAVERA, *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas. (Siglo XIX)*. Madrid, Síntesis, 1995, pág. 10.